



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 2 / 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Producción de textil a base de materia prima sustentable” y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Diseñadora Industrial Virginia Micaela Oporto Romero, docente de la cátedra Tecnología y Diseño de la Facultad de Ingeniería, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Julia Aguirre - Presidenta de la Cooperativa Jointex (Tallerista), Nadia Reynoso (Tallerista), Virginia Micaela Oporto (Tallerista) y Lucas Paris (Tallerista).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Crear una indumentaria y accesorios en donde se utilicen materiales reciclados provenientes de la industria textil, como así también descartes de empresas y/o pymes, promoviendo el empleo y el desarrollo sostenible dentro de un marco cooperativo. Reducir el impacto ambiental de la industria textil mediante la reutilización de materiales y promover un modelo de trabajo basado en la equidad y el cooperativismo.

Que se desarrollará desde el 4 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a Cooperativas textiles, costureras/os, emprendedores textiles, estudiantes de diseño textil, artesanos/as textiles, proveedores de materias primas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

**POR ELLO:
LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Producción de textil a base de materia prima sustentable”, presentado y dirigido por la Diseñadora Industrial Virginia Micaela Oporto Romero, a realizarse desde el 4 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Julia Aguirre - Presidenta de la Cooperativa Jointex (Tallerista), Nadia Reynoso (Tallerista), Virginia Micaela Oporto (Tallerista) y Lucas Paris (Tallerista)

Art. 3º) Encomendar a la Diseñadora Industrial Virginia Micaela Oporto Romero, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

Firman digitalmente por:
Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión
Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones